

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16110** *Resolución de 26 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), Empresa Medios de Comunicación, SA, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de procesos selectivos en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal regulado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público para proveer:

Mediante el sistema de concurso:

- Tres plazas de Jefa de Redacción, perteneciente al subgrupo C1, nivel 17.
- Una plaza de Jefe Técnico, perteneciente al subgrupo C1, nivel 17.
- Dos plazas de Realizador, perteneciente al subgrupo C1, nivel 16.
- Una plaza de Jefe de Producción, perteneciente al subgrupo C1, nivel 14.
- Seis plazas de Redactor, perteneciente al subgrupo C1, nivel 14.
- Una plaza de Presentador, perteneciente al subgrupo C2, nivel 10.
- Nueve plazas de Cámara-Montador, perteneciente al subgrupo C2, nivel 12.
- Una plaza de Continuidad, perteneciente al subgrupo C2, nivel 12.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al subgrupo C2, nivel 10.
- Dos plazas de Agente Comercial, perteneciente al subgrupo C2, nivel 10.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 20 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y/o en la página web de esta empresa.

Algeciras, 26 de junio de 2023.—El Alcalde, José Ignacio Landaluze Calleja.